

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS CIUDADANAS QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE CANDIDATAS Y, EN SU CASO, DE LA RED DE MUJERES ELECTAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, Y UNA VEZ ELECTAS, EN EL EJERCICIO DEL CARGO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 20, 21 y 22 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

1. Denominación y domicilio del responsable.
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con domicilio en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcionen las MUJERES CANDIDATAS del proceso electoral local 2023-2024 y, en su caso, las MUJERES que resulten ELECTAS y ejerzan un cargo público de elección popular, derivado de dicho proceso, sea que hayan sido postuladas por un partido político, candidatura independiente, candidatura común o coalición, y quienes hayan manifestado su consentimiento de pertenecer a las Redes, a través de las cuales se dará seguimiento a los casos de violencia política por razón de género (en adelante VPMRG) durante su participación política en la contienda electoral y, en su caso, durante el ejercicio de su cargo. Los datos personales proporcionados están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad vigente.
2. Datos personales recabados y su finalidad.
Los datos personales objeto de tratamiento son: nombre completo, teléfono celular, correo electrónico, edad y en su caso condición de discapacidad, auto adscripción como mujer afromexicana o indígena y si pertenece a la diversidad sexual, así como firma. Los referidos datos serán utilizados para contactar a las mujeres integrantes de las Redes y brindarles información de divulgación y/o académica relacionada con la VPMRG y otras temáticas vinculadas a esta materia; en caso de ser víctimas de conductas constitutivas de VPMRG, que su caso sea parte de los informes que el IEEQ elaborará con fines estadísticos y de visibilización sobre VPMRG en la entidad, así como los de la Red de Candidatas y en su caso, de la Red de Mujeres Electas.
3. Transferencia de datos personales, en su caso:
Los datos personales proporcionados, únicamente serán utilizados para la finalidad que fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad que corresponda.
4. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO).
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad o directamente ante la Unidad de

Transparencia del IEEQ, ubicada en Salvador Sánchez Bárcenas número 8, colonia Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o mediante escrito libre remitido al correo electrónico uaip@ieeq.mx. o comunicarte a los teléfonos 442 251 03 72 y 442 241 10 55, extensiones 1020 y 1021 (en ambos números).